

En esta edición de Recuperando la Memoria y dado que coincide con las fechas de celebración de la Semana Santa queremos hacer un acercamiento a la vinculación que a lo largo del tiempo ha existido entre las cofradías malagueñas y la Diputación de Málaga, colaboración que se mantiene desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Con este motivo presentamos una serie de documentos que se custodian en el Archivo General a modo de pinceladas que nos sirvan para ilustrar este tema.

La participación en estos actos por la Diputación ha sido muy variada a lo largo del tiempo y abarca aspectos tan diferentes como:

- Promoción, bien con aportaciones económicas o con celebración de corridas benéficas

- Representación institucional a los desfiles procesionales tanto de miembros de las distintas corporaciones como de sus “maceros”.

- Reconocimientos entre las instituciones.

O el simple gesto, de enviar canastillas de flores a distintas Hermandades como Estudiantes, Rocío, Nueva Esperanza, Sentencia, Mena, Santo Sepulcro, 1999. (Lg 15226:1)

El primer documento que conservamos en el Archivo data de 1844: es un expediente de la Junta Municipal de Beneficencia por el que se encarga a la Cofradía de la Virgen de la Aurora María, del cuidado y cobro del paso del río Guadalmedina junto a su capilla, solicitud hecha por su Hermano Mayor D. José Ruiz, (Lg 42:16). Curiosamente en esta capilla será donde se funde en marzo de 1929 la Hermandad de La Sentencia que tanta vinculación tiene con la Diputación de Málaga.

Datados en 1861 tenemos dos documentos relacionados con la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción Dolorosa: uno del mes de febrero y otro del mes de junio, en ambos se reseñan los Hermanos que habían ingresado en esas fechas en la cofradía; En concreto, en febrero fueron 18 y en junio 20 (Lg 113:17)

Promoción. Desde las primeras décadas del siglo XX y tras la fundación de la Agrupación de Cofradías y el impulso que esta dio a la Semana Mayor malagueña tenemos constatación de la colaboración entre la Diputación y esta agrupación, así como con diversas Cofradías tanto de Málaga capital como de la provincia, igualmente aparece documentado el apoyo que se dio a la Comisión Pro Semana Santa de Málaga que se creó en los años treinta y cuyo objetivo era hacer resurgir y difundir las procesiones malagueñas. Toda esta cooperación se llevaba a cabo bien con la concesión de subvenciones y ayudas diversas, o con la cesión de la Plaza de Toros para realizar corridas benéficas u otros menesteres.

Las corridas benéficas ha sido una constante en la historia de la Corporación Provincial como medio para colaborar con entidades, asociaciones y hermandades en el desarrollo de sus fines.

Como muestra de esta continuidad destacamos el cartel de 1926 en el que se publicita el estreno en la Plaza de Toros de la película “Málaga y sus Suntuosas Procesiones” en esta cinta se recogían los desfiles de las Cofradías de San Pablo, El Señor de la Sangre, La Virgen de Zamarrilla, El Cristo de Mena, la Virgen de la Soledad de Santo Domingo, el santo Entierro, Ntro. Padre Jesús del Paso, la Virgen de la Esperanza, La Virgen de los Servitas, El Resucitado, etc.

Curiosamente la película se estreno el 6 de agosto en la Plaza de Toros, a las 10 y tres cuartos y como acompañamiento a la proyección se cantaron saetas y asistieron bandas de cornetas y tambores, bandas de música, etc.

El cartel es un testimonio gráfico donde se recogen las desaparecidas imágenes de la Virgen de la Esperanza y de Nuestro Padre Jesús del Paso.

La entrega de subvenciones a las hermandades ha sido un acto habitual a lo largo de la historia de la Diputación, en esta muestra aparece un documento de 1922 donde se otorga una subvención de 500 pesetas a la Agrupación de Cofradías para las procesiones de 1923. Igualmente al año siguiente, se vuelve a conceder idéntica cantidad para el mismo concepto (Lg 675:25, 32).

Estas subvenciones se seguirán concediendo sistemáticamente durante los años sucesivos como podemos atestiguar con la documentación que existe en el Archivo, si bien las cantidades irán cambiando con el paso del tiempo, en 1980, por ejemplo, se le concede la cantidad de 450.000 pesetas, en 1984, 700.000 pesetas, etc.

En 1988 momento en que la Agrupación de Cofradías planteó la rehabilitación de su sede en Iglesia Hospital de San Julián, y su uso como museo de las cofradías, la corporación provincial consideró que dicho proyecto se escapaba a sus posibilidades económicas, que se establecería un precedente para otras agrupaciones y que no se conjugaba con la política de atender a lo que disponía la Ley de Diputaciones (Lg 9869:7)

La colaboración de la Diputación provincial en la Semana Santa malagueña no se ha limitado solo al ámbito de la capital.

Se conceden para la celebración de fiestas tan singulares como El Paso de Riogordo, El Paso de Istán o sencillamente para las agrupaciones de cofradías locales o para que los ayuntamientos promocionen esta celebración.

Como muestra se pueden apreciar en la galería de imágenes unas fotografías de la Semana Santa de Antequera de 1949, como el desfile procesional de la Cruz de Jerusalén, o el de Jesús Nazareno de la Cruz a Cuestas de la Cofradía de María Santísima del Socorro Coronada, donde se puede apreciar un niño ataviado como “Campanillero de lujo”.

El reconocimiento institucional entre la Diputación y las Cofradías malagueñas, se puede constatar por los nombramientos honoríficos que entre sus representantes se han concedido mutuamente.

En 1961 la Diputación Provincial concedió la Medalla de Oro de la Provincia a la Agrupación de Cofradías.

Posteriormente sería la Junta de Gobierno de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos y San Juan Evangelista, en 1963, nombraría al Presidente de la Diputación “Hermano Mayor Honorario” de la misma, cargo que desde dicha fecha han ostentado los sucesivos presidentes de las distintas corporaciones provinciales (lg 9869:10)

Las Hermandades de Nuestro Padre Jesús del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad han sido otras de las cofradías que han distinguido a la Diputación con el mismo cargo.

En 1986 como reconocimiento a la colaboración prestada por la Diputación con motivo de la Coronación Canónica de María Santísima de los Dolores se le concede por parte de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de los Dolores el título de “Cofrade de Honor” al entonces Presidente D. Antonio Maldonado Pérez (Lg 9869:14).

La Diputación es también “Hermano Mayor Honorario” de la Agrupación de Cofradías de Archidona, de la Pontificia y muy antigua Cofradía de Nuestro Padre Jesús orando en el Huerto y María Santísima de los desamparados de Vélez Málaga, y, su Presidente fue nombrado por la Congregación del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y nuestra Señora de La Soledad, “Mayordomo Honorario” (Lg 850:100).

Representación institucional en desfiles procesionales: Martes Santo; La Sentencia, Viernes Santo; el Sepulcro. En ambas los “Maceros” de la Diputación, acompañan los desfiles.

El traje de los maceros está basado en un boceto realizado en 1926 por José Moreno Carbonero, a tinta negra.

Como parte de la tradición el Presidente y los diputados son invitados a participar en el acompañamiento de las imágenes en los desfiles procesionales. Tenemos documentación sobre este particular desde 1922 (Lg 224:28).

Señalar que entre los fondos del Archivo y aunque aquí no se exponga se encuentra un DVD donde se recoge el desfile procesional del Cristo de la Buena Muerte (Mena) perteneciente a la Semana Santa de 1975.